

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PISCÍCOLA NUEVE DE OCTUBRE S.A. NUSA, CELEBRADA EL DIA 17 DE JUNIO 2020.

En el cantón Machala, provincia de El Oro, el día 17 de junio de 2020, siendo las 10:00 h, desde el local social de la compañía ubicada en la Av. 25 de junio km 4.5 vía Pasaje, se reúnen en forma presencial/telemática, mediante video conferencia, los accionistas de la compañía PISCÍCOLA NUEVE DE OCTUBRE S.A. NUSA, con la concurrencia de los siguientes asistentes:

1. CEDEÑO ESCOBAR INDIRA MAGALY, propietaria de 131.250 acciones ordinarias y nominativas del valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América;
2. GAIBOR RODRIGUEZ NORMA JUDITH, propietaria de 65.000 acciones ordinarias y nominativas del valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América;
3. GAYBOR RODRIGUEZ ANIBAL RAFAEL, propietario de 1.647.330 acciones ordinarias y nominativas del valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América;
4. GOYON ARBOLEDA MANUEL BOLIVAR, propietario de 92.000 acciones ordinarias y nominativas del valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América;
5. PINEDA CARLOS ALBERTO, propietario de 265.250 acciones ordinarias y nominativas del valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América;
6. VACA JERVEZ ANGEL ALBERTO, propietario de 181.670 acciones ordinarias y nominativas del valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América;
7. VACA JERVEZ MARIA AGUSTA, propietaria de 117.500 acciones ordinarias y nominativas del valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América;

Se encuentran también presentes la Ing. Betty Castillo y el Ab. José Rolendio Loja Mendoza, y el Gerente General, el señor Euler Aníbal Gaybor Pizarro.

Preside la sesión el señor Pineda Carlos Alberto en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario Ad- Hoc de la Junta el Ab. Loja Mendoza José Rolendio, por decisión unánime de los accionistas presentes.

El Secretario Ad- Hoc de la Junta tras constatar hora y fecha, procede a elaborar la lista de asistentes. Hecho esto, el Presidente de la Junta, solicita al Secretario Ad- Hoc de la Junta verifique si existe el quorum de instalación.

Tras las confirmaciones de rigor el Secretario Ad- Hoc confirma que se encuentran presentes los accionistas que conforman el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado, esto es, cien mil dólares de los Estados Unidos de América (\$ 100.000,00).

Encontrándose presentes todos los accionistas, al amparo de lo que establece el artículo 238 de la ley de compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal para tratar y resolver estrictamente sobre los puntos del orden del día, que han establecido unánimemente, los cuales son:

1. Conocer y resolver el Informe del Gerente General sobre del Ejercicio Económico del año 2019.
2. Conocer y resolver el Informe del Comisario sobre el Ejercicio Económico del año 2019.
3. Conocer y resolver acerca del Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019.
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2019.
5. Conocer y resolver acerca de la distribución y destino de los beneficios sociales del Ejercicio Económico del año 2019.
6. Designación del Comisario para el periodo 2020.

7. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2020.

Acto seguido, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que inmediatamente se conozcan los temas que forman parte del orden del día.

Se pasa a tratar entonces el primer punto del orden del día, el cual es:

1. Conocer y resolver el Informe del Gerente General sobre del Ejercicio Económico del año 2019.- Inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto del informe presentado y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es:

2. Conocer y resolver el Informe del Comisario sobre el Ejercicio Económico del año 2019.- Inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, y terminada dicha lectura, la Junta de libera al respecto y lo aprueba por unanimidad. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es:

3. Conocer y resolver acerca del Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019.- Se somete a consideración de la sala la aprobación de dicho informe, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el antedicho informe. Luego se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, cuál es:

4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2019.- La Junta concede el uso de la palabra la Ing. Betty Castillo contadora de la compañía, quien desarrolla una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico del año 2019. Una vez presentado los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2019 el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de este para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete a votación. La Junta resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2019. Posteriormente se pasa a tratar el quinto punto del orden del día. esto es:

5. Conocer y resolver acerca de la distribución y destino de los beneficios sociales del Ejercicio Económico del año 2019.- La Junta concede el uso de la palabra la Ing. Betty Castillo contadora de la compañía quien manifiesta que dentro del ejercicio económico del año 2020 existe una utilidad del ejercicio del valor de \$1.200.293,46, de ello, se ha descontado la participación de trabajadores e impuesto a la renta quedando un valor de \$733.586,08, también se ha destinado el valor de \$ 40.000,00 para la reserva legal quedando una utilidad neta por el valor de \$ 693.586,08. Toma la palabra el señor accionista Aníbal Rafael Gaybor Rodríguez y propone se realice la distribución de dividendos a cada accionista, en proporción a sus acciones pagadas. La distribución se realizará en una primera parte que corresponde al 25% de la utilidad neta a distribuir. Por consiguiente, solicita se apruebe el destino y la distribución de los beneficios sociales correspondiente al ejercicio económico del año 2019, en los términos consignados anteriormente. La Junta General de accionistas, luego de deliberar resuelve por unanimidad aprobar el destino y la distribución de los beneficios sociales correspondiente al ejercicio económico del año 2019, en los términos consignados anteriormente. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día, cual es:

6. Designación del Comisario para el periodo 2020.-Toma la palabra el señor accionista Aníbal Rafael Gaybor Rodríguez y propone se autorice al Gerente General de la compañía para que designe un Comisario Principal para el Ejercicio Económico 2020. Hecho esto, el Gerente General ha decidido elegir a la Ing. Karina de Jesús Gonzaga Carreño como Comisario Principal de la compañía para el periodo 2020. Por lo cual, se eleva a moción. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad aprobar la moción propuesta. Finalmente se pasa a tratar el séptimo y último punto del orden del día, cual es:

7. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2020.-Toma la palabra el señor accionista Gaybor Rodríguez Aníbal Rafael y propone se autorice al Gerente General de la compañía para que seleccione a la firma de

Audidores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2020, facultándolo para suscribir el respectivo contrato. Hecho esto, el Gerente General ha decidido elegir a la compañía SEÑALIN AUDITORES EXTERNOS CIA. LTDA. Para que realice los servicios de auditoría y revisiones de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2020. Por lo cual, se eleva a moción. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes resuelve por unanimidad a probar la moción propuesta.

Una vez terminado de tratar todos los puntos del orden del día el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el tiempo de receso se reinstala la sesión con la presencia de la totalidad de los accionistas presentes procediendo el Secretario de la Junta a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta, siendo las 11:30 h.

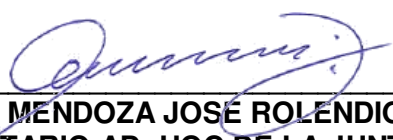
Firmando para la constancia todos los accionistas concurrentes, así como el Presidente y el Secretario Ad-Hoc de la Junta.

- F). CEDEÑO ESCOBAR INDIRA MAGALY, ACCIONISTA;
- F). GAIBOR RODRIGUEZ NORMA JUDITH, ACCIONISTA;
- F). GAYBOR RODRIGUEZ ANIBAL RAFAEL, ACCIONISTA;
- F). GOYON ARBOLEDA MANUEL BOLIVAR, ACCIONISTA;
- F). PINEDA CARLOS ALBERTO, ACCIONISTA, PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA;
- F). VACA JERVEZ ANGEL ALBERTO, ACCIONISTA;
- F). VACA JERVEZ MARIA AGUSTA, ACCIONISTA;
- F). LOJA MENDOZA JOSE ROLENDIO, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA;
- F). GAYBOR PIZARRO EULER ANIBAL, GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

CERTIFICACIÓN:

CERTIFICO QUE LA ACTA DE JUNTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA Y A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

MACHALA, 17 DE JUNIO DE 2020.


LOJA MENDOZA JOSÉ ROLENDIO
SECRETARIO AD- HOC DE LA JUNTA

**CEDEÑO ESCOBAR INDIRA MAGALY
ACCIONISTA**

**GAIBOR RODRIGUEZ NORMA JUDITH
ACCIONISTA**

**GAYBOR RODRIGUEZ ANIBAL RAFAEL
ACCIONISTA**

**GOYON ARBOLEDA MANUEL BOLIVAR
ACCIONISTA**

**PINEDA CARLOS ALBERTO
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**VACA JERVEZ ANGEL ALBERTO
ACCIONISTA**

**VACA JERVEZ MARIA AGUSTA
ACCIONISTA**

**LOJA MENDOZA JOSÉ ROLENDIO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

**GAYBOR PIZARRO EULER ANIBAL
GERENTE GENERAL**

